

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

01949-2026-U

**XILXES/CHILCHES**

EXP 1034/2025

ANUNCIO

Resolución de Alcaldía de fecha 5/05/2026, del Ayuntamiento de Chilches/Xilxes por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección de dos plazas de Agente de la Policía Local, vacantes en la plantilla municipal.

“Vista la Resolución de Alcaldía n.º 2025-1666 de fecha 4/12/2025, en la que se aprobaba la lista provisional de admitidos y excluidos de la convocatoria en relación con las pruebas de selección de personal de las plazas vacantes de Agente de la Policía Local, en la plantilla municipal.

Visto que ha finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes y atendidas las alegaciones presentadas por algunos de los aspirantes que habían resultado excluidos de la convocatoria.

De conformidad con las bases que rigen el proceso selectivo aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 21/07/2021, y en virtud del artículo 15 del Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana aprobado por el Decreto 3/2017, de 13 de enero, del Consell, en relación con el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

A) TURNO LIBRE

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE  
ANDRÉS DEBÓN GASPAR  
ASENSI SÁNCHEZ REMEDIOS MARÍA  
BALAGUER KORACK RAQUEL NADIN  
BARRUE RODRÍGUEZ ADRIÁN  
BIEN USO ARTURO  
BUENO BELLIDO ÁNGEL  
CANTALAPIEDRA MANGLANO ADRIÁN JOSÉ  
CANO CERVERA LORENA  
CARBONELL ALBIÑANA DAVID  
CARRASCOSA GARCÍA PABLO  
CARREÑO MELENCHÓN DANIEL  
CASALS PUERTES FERNANDO  
ESCALERA CASILLAS MANUEL  
ESTRUGA RAMOS ERIC

FABREGAT TOMÁS BEATRIZ  
FENOLL CUENCA JOSÉ MANUEL  
FERNÁNDEZ RUZAFÁ JESÚS  
GARCÍA BAYARRI RUBÉN  
GARCÍA INGRESA ENRIQUE  
LOZANO PAREDES ALBERTO  
LLORENS ROIG JORDI  
MARCO LÓPEZ JOSÉ IGNACIO  
MANRIQUE PESET PASCUAL  
MARTÍNEZ GONZÁLEZ MIGUEL IGNACIO  
MOLINA LUDWIG DAVID  
MOLINER MONTERROSO ANDREU  
MONSALVE GARCÍA MARIO  
NAVARRO MAIQUES JORGE  
NEBOT SORRIBES PASCUAL  
NOTARI REJANO JORGE  
OCA PADILLA IRENE  
PALANCA GARRIDO JAVIER  
PASTOR GARCÍA FRANCISCO JOSÉ  
POLO PAULO ENRIQUE  
PUCHADES DASI ALEX  
QUIÑONES ROMERO DIEGO  
QUIRANT PORCAR DIEGO  
RIEGO ROMERO VALERIE MARGUERITE  
RODRÍGUEZ CID JAVIER  
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ BORJA  
SALAFRANCA CARRASCO JAVIER  
SÁNCHEZ GUILLÉN BELÉN  
SÁNCHEZ VALERO JAVIER  
SIMO SIMO RAQUEL  
SOBRINO CARBÓ NURIA  
SOTO RIBERA PABLO  
TORRALBA ZARAGOZA JUAN FRANCISCO  
TORRES TEJADA DIEGO  
VAZQUEZ PARENTE DAVID  
ZARAGOZÁ RUIXÓ HERNÁN  
ZORRILLA SILVESTRE JAVIER

EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	Motivo
ABDELKADER DERDABI MOHAMED	(1)
MURIEL JARAMILLO SEBASTIÁN	(2)
MURILLO MONTOLIO JOSE IRINEY	(3)
PASCUAL TORRES NACHO	(3)

B) TURNO DE MOVILIDAD

ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE  
JIMÉNEZ RUIZ SERGIO  
(1) No aporta titulación requerida de acceso  
(2) Instancia presentada fuera de plazo  
(3) No manifestar que reúne los requisitos exigidos en las bases

SEGUNDO. Nombrar a los siguientes Asesores Técnicos del Órgano Técnico de Selección:

- Eugeni Fígols Ibáñez, Médico- pruebas médicas.
- Juan Ramón Arnal Peiró. Psicólogo- pruebas psicotécnicas.
- Vicente Villalba Játiva, Coordinador deportes- pruebas físicas.
- Pilar Forner Bayarri, Maestra CP Lluís Vives- prueba de valenciano.

TERCERO. La realización de la primera prueba consistente en la realización de las pruebas de aptitud física, tendrán lugar el día 28 de mayo de 2026, a las 8:30 horas, en la pista de atletismo de la Vall d'Uixó (carretera San José s/n), debiendo presentarse los aspirantes con la indumentaria deportiva adecuada. Posteriormente se realizará la prueba de natación en la piscina municipal del mismo municipio.

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://xilxes.sedelectronica.es> y, en el Tablón de Anuncios, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, así como la designación de los asesores del órgano técnico de selección y la fecha de convocatoria para el primer ejercicio."

Lo que se pone en conocimiento general

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, ante Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Castellón o, a su elección, el que corresponda a su domicilio, si éste radica en la Comunidad Valenciana, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

Chilches/Xilxes a la fecha de la firma electrónica  
EL ALCALDE

Chilches/Xilxes, 5 de mayo de 2026

Alcalde-Presidente, ISMAEL MINGUET TERESA